

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA RESUELVE:

ARTICULO 1: Otórguese un "Diploma de Honor a la Persona Ilustre", al Profesor Carlos Catania, escritor, dramaturgo, director de teatro y actor de cine y teatro, representante de la cultura santafesina en el mundo.

ARTICULO 2: Dispóngase la realización de un acto protocolar en el recinto de esta Honorable Cámara para hacerle entrega de la distinción correspondiente.

ARTÍCULO 3: Facúltese a la Presidencia de la Cámara para establecer la fecha y modalidad del homenaje.

ARTÍCULO 4: Encomiéndese a la Dirección general de Ceremonial y Protocolo todo lo atinente a la organización del acto de homenaje, y a la Dirección general de Prensa, su difusión.

ARTÍCULO 5: Autorícese a la Secretaría Administrativa a realizar las erogaciones que correspondan.

ARTÍCULO 4: Regístrese, comuníquese y archívese.

Nicolás F. MAYORAZ

Natalia ARMAS BELAVI

Diputado Provincial

Diputada Provincial

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Carlos Catania, autor, director y actor teatral, nació en Santa Fe (Argentina) el 3 de mayo de 1931, y fue director de las Bellas Artes de la Universidad Nacional en Costa Rica. Agitó la vida cultural de Costa Rica durante casi veinte años. Entre 1967 y 1985, este combativo intelectual

conosureño sacudió las telerañas josefinas de espacios tan diversos como el teatro, el cine, la literatura, la televisión, la enseñanza de las bellas artes, el periodismo, la crítica y algunos intersticios de la filosofía y el fisicoculturismo.

En este país nacieron casi todos sus libros. En particular Las Varonesas, El pintadesos, Sábato entre la idea y la sangre, y algunos de estos cuentos que ahora desempolva, junto a los que ha inspirado su desexilio en Santa Fe, donde se distingue como actor y director cinematográfico, aparte de seguir en el teatro y dirigir un afamado programa cultural de la televisión por cable. Los costarricenses lo recordamos mucho por su atildado Merrucio en Romeo y Julieta, o por su película "Insurección en Nicaragua". Pero su ímpetu creador abarcó muchos otros campos, en especial las letras, donde alcanzó difusión internacional y varias traducciones¹.

El pasado jueves 22 de octubre del corriente año el Honorable Concejo Municipal de la ciudad de Santa Fe lo homenajeó por considerarlo un embajador de nuestra cultura por el mundo².

Así, reflejando esta propuesta hacemos lo propio considerando que el homenajeado no sólo debe ser destacado en su ciudad natal sino también por esta Cámara dada su trayectoria, la cual hace que merezca un reconocimiento más amplio en virtud de la trascendencia que tiene su actividad en la provincia, el país y el mundo.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento y aprobación de la presente iniciativa.

² Cf. https://www.ellitoral.com/index.php/id um/264472-declaran-santafesino-ilustre-al-profesor-carlos-catania-reconocimiento-escenarios-amp-sociedad-reconocimiento.html.



Nicolás F. MAYORAZ

Diputado Provincial

Natalia ARMAS BELAVI

Diputada Provincial